



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 2 de junio el Director General de Tráfico, Sr. Navarro Olivella, en su comparecencia en la Comisión sobre Seguridad Vial del Congreso de los Diputados señaló literalmente que *“en las provincias, las autoescuelas nos están pidiendo que apliquemos CAPA”*.

1. ¿En qué provincias las autoescuelas han solicitado a la Dirección General de Tráfico que aplique el sistema para los exámenes de conducir CAPA (Capacidad de las Pruebas de Aptitud) ?.
2. ¿Qué autoescuelas o representantes de las mismas han cursado tal petición a la DGT en “las provincias”?

Madrid, 13 de octubre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO